

RESOLUCIÓN Nº **831** DE 2019

"Por la cual se resuelve una solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente"

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En ejercicio de las atribuciones legales
y

CONSIDERANDO:

Que la docente **NIBIA VARGAS CARLIER**, identificada con C.C. No. **68.291.600** de San Gil (Santander), vinculada como Docente en Carrera, mediante radicación No. 2019060003131-1 de fecha 05/03/2019 solicitó ascenso para el grado 12 en el Escalafón Nacional Docente.

Que el educador allegó certificación laboral expedida por la Secretaria de Educación Departamental de Arauca, donde consta que se encuentra en el grado 11 del Escalafón Nacional Docente.

Que de conformidad con lo establecido en el decreto 2277 de 1979 y sus reglamentarios, es procedente acceder a la solicitud de ascenso al Grado 12 mediante tiempo de servicio de 4 años.

Que la docente aporta tiempo de servicio comprendido entre 01/03/2015 al 01/03/2019 (4 años).

Que los efectos fiscales de la presente resolución rigen a partir del 27/03/2019 de acuerdo con lo previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En consecuencia este Despacho,

RESUELVE:

- ARTICULO PRIMERO** Ascender al educador **NIBIA VARGAS CARLIER**, identificada con C.C. No. **68.291.600** de San Gil (Santander), al grado 12 en el Escalafón Nacional Docente.
- ARTICULO SEGUNDO** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal o a la desfijación del edicto correspondiente, ante la Secretaria De Educación Departamental De Arauca.
- ARTICULO TERCERO** Remitir copia del presente acto administrativo a la oficina de personal para lo de su competencia.
- ARTICULO CUARTO** La presente resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los **27** MAR 2019


NELCY ORELY ROJAS MOJICA
Secretaria de Educación Departamental

Aprobó: Yiseth Gamito
Lider TH SED

Revisó: Oficina Jurídica.

Proyectó: Camilo Nieves
Escalafón.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

CR. 21 CL. 20 PALACIO DEPARTAMENTAL - Arauca (Arauca)
8853382 - Fax: 8853382